



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001839-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, para instar a la Junta a realizar los trámites necesarios para declarar BIC el Real Aserrío Mecánico de Valsaín y poner en marcha el Museo de la Madera previsto en el Aserradero de Valsaín, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 361, de 16 de enero de 2018.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001839, presentada por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, para instar a la Junta a realizar los trámites necesarios para declarar BIC el Real Aserrío Mecánico de Valsaín y poner en marcha el Museo de la Madera previsto en el Aserradero de Valsaín, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 361, de 16 de enero de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León que exhorte al Gobierno de España a:

1. Realizar todos los trámites necesarios para declarar Bien de Interés Cultural el Real Aserrío Mecánico de Valsaín (Segovia).
2. Poner en marcha y abrir al público el museo de la madera proyectado dentro del Aserradero de Valsaín".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio